



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2009-00289-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO LABORAL

MAGISTRADO PONENTE MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ

ACTOR LUZ AMPARO MEJÍA CASTELLANOS DEL PINO

ACCIONADO E.S.E. RITA ARANGO ÁLVAREZ DEL PINO

FECHA SENTENCIA 12 DE JUNIO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **diecinueve (19) de junio de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintitrés (23) de junio de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 19, 22 y 23 de junio del año 2015.

EJECUTORIA: Veintiséis (26) de Junio de dos mil quince (2015)


ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
SECRETARIA GENERAL